



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

## Municipio de Salinas

OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL

P.O. BOX 1149

SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1999-2000

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, PARA FELICITAR Y HACER PUBLICO RECONOCIMIENTO A LA EXCELENTE LABOR REALIZADA POR NUESTRA DIRECTORA DE FINANZAS SRA. LUZ NEREIDA ARROYO Y EL SR. JOSE RIVERA, AUDITOR INTERNO CON MOTIVO DE CUMPLIR EN FORMA MUY SATISFACTORIA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA DEL CONTRALOR DE PUERTO RICO, PARA MEJORAR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

POR CUANTO: La Oficina del Contralor de Puerto Rico, otorgó un reconocimiento el 4 de junio de 1999, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Cayey, a los 51 Municipio que cumplieron con los criterios establecidos por ésta para mejorar la Administración Municipal.

POR CUANTO: Nuestro Municipio de Salinas fue incluido en dicho reconocimiento por cumplir satisfactoriamente con los mismos.

POR CUANTO: El reconocimiento de que fue objeto nuestra Administración Municipal no hubiera sido posible sin la dedicación, laboriosidad y tesón de nuestra Directora de Finanzas, Sra. Luz Nereida Arroyo en una estrecha coordinación con el Sr. José Rivera, Auditor Interno.

POR CUANTO: Nuestra Administración Municipal se prestigia al contar con funcionarios del calibre de la Sra. Arroyo y el Sr. José Rivera, por lo que no podemos pasar ésta oportunidad de reconocer sus méritos como excelentes funcionarios Municipales.

POR TANTO: RESUELVAZSE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 10 DE AGOSTO DE 1999, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Extendemos una calurosa felicitación y hacemos público reconocimiento a nuestra Directora de Finanzas Sra. Luz Nereida Arroyo y al Sr. José Rivera, por su excelente labor realizada al cumplir satisfactoriamente con los criterios de sana Administración Municipal establecidos por la Oficina del Contralor de Puerto Rico.

Sección 2da: Hacemos extensiva la felicitación a los empleados del Departamento de Finanzas que tuvieron a bien colaborar con éstos Funcionarios para que dicho reconocimiento fuera una realidad.

Sección 3ra: Copia de la presente resolución una vez en vigencia deberá ser entregada a la Sra. Luz Nereida Arroyo, Directora de Finanzas, al Sr. José Rivera, Auditor Interno, a la Directora de Recursos Humanos y a la Oficina de Relaciones Públicas para las acciones pertinentes.

*Ignacio Delvalle Alvarado*  
IGNACIO DEL VALLE ALVARADO  
PRES. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Gloria M. Martinez Lopez*  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*aprobado* por el Hon. Basilio Baerga Paravisini, Alcalde, a los  
116 días del mes de *Agosto* de 1999.

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1999-2000

		V
BASILIO	BAERGA PARAVISINI	
	ALCALDE	

C E R T I F I C A C I O N

YO, GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7 Serie 1999-2000, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 10 de agosto de 1999.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ignacio Del Valle, Melvin Torres, Sylvia I. Reyes, Angel L. Diaz, Antonio Olavarria, Juan Rivera, Axel Suárez, Augusto Santell, Ismael López, Ismael Ortiz, Efren Diaz, Jackeline Vázquez, José F. Reyes.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 16 de Agosto de 1999.

  
GLORIA M. MARTINEZ LOPEZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL